

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. INFORMACION GENERAL

1.1. Operaciones

METROCAR S. A., se constituyó en la ciudad de Quito – Ecuador, el 14 de abril de 1976 bajo la denominación de Metrobus del Ecuador S.A. Su objeto social principal es el comercio, la compra y la venta en especial con lo relacionado a vehículos, automotores, máquinas y equipos; así como partes, piezas y repuestos, establecer talleres de reparación y demás actividades conexas con su objeto social.

Las operaciones actuales de METROCAR S.A., son la comercialización de vehículos y servicios de post-venta de productos de la marca “Chevrolet”. Para esta línea de comercialización la Empresa cuenta con convenios con General Motor del Ecuador S.A. (Ver nota 26)

Las oficinas administrativas principales de la Compañía están ubicadas en Av.10 de Agosto N31-162 y Mariana de Jesús, Quito – Ecuador.

1.2. Situación económica del país

Desde el último trimestre del año 2014 y durante el año 2015, la situación económica mundial ha afectado la economía del país originado principalmente por la disminución sustancial en el precio del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, lo que ha generado un importante déficit presupuestario durante el año 2015 y en el año 2016. Adicionalmente, la revalorización en el mercado mundial del Dólar de los Estados Unidos de América, moneda de uso legal en el Ecuador, ha tenido un impacto negativo en las exportaciones no petroleras del país. En la actualidad, las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a estas situaciones, tales como: reajustes al Presupuesto General del Estado de manera tal de priorizar las inversiones, disminución del gasto corriente, financiamiento del déficit fiscal mediante, entre otros, la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de titularización de la cartera de la banca pública y de organismos internacionales y reformas tributarias. Adicionalmente, durante los años 2015 y 2014, ha establecido ciertas medidas con el fin de mejorar la balanza comercial, como son: incremento de salvaguardas y derechos arancelarios, así como restricciones a la importación de ciertos productos, entre otras medidas. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada y su impacto en la economía nacional.

La gerencia de la Compañía considera que la situación antes indicada ha originado efectos en las operaciones de la Compañía tales como: reducción en sus ventas e incremento de costos por la restricción en las importaciones y en la importación de CKD por las salvaguardas y derechos arancelarios. Ante estos efectos, la gerencia está adoptando medidas como la optimización de sus gastos, evaluación continua de su personal, mejoramiento en post venta y uso de medios masivos para la promoción de los productos y servicios de la Compañía. Estas alternativas le permitirán afrontar las situaciones antes indicadas y continuar operando en forma rentable.

1.3. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de METROCAR S. A., para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron autorizados por la gerencia general para su emisión el 8 de abril de 2016 y serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación final.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2014
Expresadas en Dólares de E.U.A.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Ver notas 3.10 y 16), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2015, según se describe a continuación:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados	1 de julio de 2014
Enmienda a las NIIF 2 Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios – Contabilización de una contraprestación contingente	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 8 Segmentos de operación – Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada)	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIIF 13 Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas	1 de julio de 2014
Enmienda a la NIC 40 Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios	1 de julio de 2014

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

2.1. Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.1. Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

- (i) espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación,
- (ii) mantiene el activo principalmente con fines de negociación,
- (iii) espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que informa, o
- (iv) el activo es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- (i) espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación,
- (ii) mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación,
- (iii) el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa o
- (iv) no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en el estado de situación financiera comprende el efectivo disponible en caja y los saldos bancarios en bancos nacionales de libre disponibilidad. Estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.3. Instrumentos financieros

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y bancos, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2014 Expresadas en Dólares de E.U.A.

continuación:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo y bancos, cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen títulos de patrimonio y de deuda. Las inversiones en patrimonio clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican ni como mantenidas para negociar ni como al valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado integral en el patrimonio en la reserva por activos financieros disponibles para la venta, hasta que la inversión se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor de la inversión, en cuyo caso, la pérdida acumulada es reclasificada al estado de resultados integrales en la línea de costos financieros y eliminada de la reserva respectiva. En el caso que no se pueda determinar un valor razonable por falta de un mercado activo o de información relevante para su determinación, estos activos financieros se presentan al costo.

La Compañía tiene en esta categoría a las inversiones en acciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares), se da de baja cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de “pérdida sufrida”) y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía, que pueden estimarse de forma confiable.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero, debido a dificultades financieras; o,
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, se reconocen netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen: obligaciones con instituciones financieras, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y anticipos recibidos de clientes.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo, a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros considerando su clasificación, es como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2- Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3- Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable, no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

3.4. Inventarios

Los inventarios de vehículos se valoran al precio específico de cada unidad o el valor neto de realización, el menor. Los inventarios de repuestos se valoran al costo promedio o al valor neto de realización, el menor.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

3.5. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las maquinarias, mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren. Los costos de reparaciones mayores se capitalizan.

Los bienes clasificados como edificios, planta y equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años.

A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios e instalaciones	50 años	10%
Equipo de taller y pintura	15 años	10%
Equipo de mantenimiento	10 años	10%
Equipo de comunicación	10 años	Sin valor residual
Equipo de computación	5 años	Sin valor residual
Equipo de oficina	10 años	Sin valor residual
Herramientas	10 años	Sin valor residual
Muebles y enseres	10 años	Sin valor residual
Vehículos	5 años	35%

Una partida de propiedad, planta y equipose da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo(calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo),se incluyen en el estado de resultados.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados, se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

3.6. Deterioro de activosno financieros

La Compañía evalúa, a fin de cada año, si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados.

La evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

3.7. Propiedades de inversión

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener ingresos por arrendamiento, obtener plusvalía (apreciación de capital en la inversión) o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la entidad reconoce el modelo del valor razonable.

Las valoraciones deberán ser realizadas anualmente por la Compañía o, en su defecto, en la fecha en la cual la gerencia de la Compañía cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos.

Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del periodo en que surjan.

Los ingresos por rentas y gastos, operaciones relativos al activo, son reportados como ingresos y otros gastos, respectivamente.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados según corresponda.

3.8. Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

3.9. Impuestos

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de la utilidad tributaria futura contra las cuales se puedan imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura, para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con la transacción subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Exposición Tributaria

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas, incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.10. Beneficios a empleados

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar), de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados.

3.11. Capital social

El capital social se mide a valor nominal para todas las acciones emitidas.

3.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes entregados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de los bienes vendidos, teniendo en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos procedentes de la venta de productos se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía están conformados principalmente por:

- Venta al por menor de vehículos
- Venta al por menor de repuestos y accesorios para vehículos
- Servicio de taller

3.13. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2014 Expresadas en Dólares de E.U.A.

se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.14. Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento, se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.15. Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía, a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste), son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste, son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

4.1. Estimación para cuentas incobrables

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación se basa principalmente, en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar, un análisis individual del deudor y la probabilidad razonable de recuperación de los mismos.

4.2. Vida útil de propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos, podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros, de cualquiera de dichos activos, no pueda ser recuperado.

4.3. Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro. La Compañía calcula provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de la autoridad tributaria. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones tributarias anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones tributarias realizadas por la Compañía y sus asesores legales. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Compañía.

4.4. Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

4.5. Contingencias

Actualmente la Compañía posee casos relacionados con reclamos tributarios principalmente. La estimación de la Compañía de los costos a incurrir para la resolución de estos reclamos fue consultada con sus asesores legales. La gerencia y sus asesores legales consideran que la Compañía tiene importantes fundamentos jurídicos que sustentan su posición y considera que las pérdidas derivadas de las acciones legales, en su caso no tendrán un impacto importante en los estados financieros. Es posible, sin embargo, que los resultados futuros de las operaciones podrían verse afectados por cambios en las estimaciones o en la eficacia de las estrategias de este procedimiento (Ver nota 28)

4.6. Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de los Bonos de Gobierno del Ecuador y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad de "Rentistas Válidos 2008" de Colombia. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2014
Expresadas en Dólares de E.U.A.

5. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La gerencia es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

5.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados y relacionados.

Las concentraciones de riesgo de crédito, con respecto a estas cuentas por cobrar, son limitadas debido al gran número de clientes y líneas de negocio (segmentos) que posee la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a la anteriormente señalada.

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente individualmente, en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega del bien o servicio. La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas cuando están disponibles y, adicionalmente, referencias bancarias.

Como política, la Compañía fija anualmente una meta de morosidad de créditos vencidos, cuyo cumplimiento es monitoreado mensualmente, con el objeto de definir estrategias correctivas. Para fijar los índices objetivos se segmentan los créditos por cada uno de los negocios principales. Otro parámetro de control para minimizar el riesgo de crédito, es evitar el envejecimiento de los créditos al mantener un índice de cartera vencida global sin crecimiento.

5.2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez, es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2014 Expresadas en Dólares de E.U.A.

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 12 meses	Mayor a 1 año	Total
Al 31 de diciembre de 2015						
Proveedores y otras cuentas por pagar	8,072,695	1,266,540	309,966	-	-	9,649,201
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	486,209	-	-	127,824	-	614,033
Anticipos recibidos de clientes	1,133,453	-	-	-	-	1,133,453
	9,692,357	1,266,540	306,966	127,824	-	11,393,657
Al 31 de diciembre de 2014						
Obligaciones con instituciones financieras	475,920	-	-	-	-	475,920
Proveedores y otras cuentas por pagar	9,242,716	1,449,162	353,527	-	-	11,045,405
Anticipos recibidos de clientes	1,095,368	-	-	-	-	1,095,368
	10,814,004	1,449,162	353,527	-	-	12,616,693

5.3. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden los siguientes tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tasa de cambio. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen las obligaciones bancarias que devengan intereses y los depósitos en bancos

a. Riesgo en tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no cuenta con operaciones de crédito. El riesgo de la tasa de interés para la Compañía se encuentra controlado, debido a que no ha perfeccionado operaciones financieras de crédito de largo plazo.

b. Riesgo en moneda extranjera (tipo de cambio)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía realiza sus principales operaciones en dólares de los Estados Unidos de América (Moneda funcional), moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no existe análisis de sensibilidad al Estado de Resultados Integral y Patrimonio neto en los estados financieros adjuntos por este concepto.

5.4. Administración de capital

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2014 Expresadas en Dólares de E.U.A.

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del capital, reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados. La Compañía considera que no existieron cambios significativos durante los años 2015 y 2014 en su enfoque de administración de capital. El incremento de capital durante los años 2015 y 2014 se realizó con utilidades retenidas como se indica en la nota 18.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fue como sigue:

	2015	2014
Total pasivos	13,504,783	15,058,535
Menos: Efectivo y bancos	4,322,317	2,634,625
Total deuda neta	9,182,466	12,423,910
Total patrimonio neto	21,743,764	21,660,483
Índice de deuda a patrimonio	0.422	0.574

6. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2016, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
• NIIF 14 Cuentas regulatorias diferidas	1 de enero de 2016
• Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
• Enmienda a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, Aplicación a la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
• Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
• Enmienda a las NIC 16 y NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Registro de plantas productoras	1 de enero de 2016
• Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
• Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014 para las normas NIIF 5, cambios en métodos de disposición de activos, NIIF 7, para contratos de servicio y aplicabilidad de las revelaciones de cancelación para estados financieros interinos, NIC 19, tasa de descuento, emisión en un mercado regional y NIC 34, revelación de información en otra parte del reporte financiero interino	1 de enero de 2016
• NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
• NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

7. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor. Incluye los fondos en bancos que son de libre disponibilidad y no generan intereses.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2014 Expresadas en Dólares de E.U.A.

El efectivo y bancos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja general		0	94,659
Caja chica		6,140	5,840
Bancos	a.	<u>4,316,177</u>	<u>2,534,126</u>
		<u>4,322,317</u>	<u>2,634,625</u>

- a. Los depósitos en bancos incluye overnight automáticos, que generan intereses a la tasa del 0.38% anual, que al 31 de diciembre de 2015, el banco reporta por 915,000.

8. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes	a.	11,794,250	13,524,090
Tarjetas de crédito		189,195	-
Empleados		36,469	-
División de intermediación		512,901	-
Anticipos		84,479	-
Otras cuentas por cobrar		200,648	2,089,770
Provision para cuentas incobrables	b.	(503,359)	(555,551)
		<u>12,314,583</u>	<u>15,058,309</u>

- a. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
A vencer (hasta 30 días)	10,109,480	11,935,729
Vencidos:		
De 31 a 60 días	584,466	403,496
De 61 a 90 días	151,938	287,986
De 91 a 120 días	261,171	101,204
De 121 a 180 días	176,581	219,274
Más de 180 días	510,614	576,401
	<u>11,794,250</u>	<u>13,524,090</u>

- b. A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial		555,551	227,628
Provisiones	25	109,925	343,575
Castigos		(162,117)	(15,652)
Saldo final		<u>503,359</u>	<u>555,551</u>

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2014
Expresadas en Dólares de E.U.A.

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los inventarios se encontraban constituidos como sigue:

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vehículos		8,535,588	6,467,437
Repuestos y materiales		2,355,781	1,642,438
En proceso		72,207	600,564
Provisión obsolescencia de inventarios	a.	(8,025)	(82,965)
		<u>10,955,551</u>	<u>8,627,474</u>

- a. A continuación se presenta el movimiento de la provisión para obsolescencia de inventarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial		82,965	82,965
Provisiones	25	140,000	-
Castigos		(214,940)	-
Saldo final		<u>8,025</u>	<u>82,965</u>

10. INVERSIONES EN BIENES INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en bienes inmuebles son como sigue:

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terrenos		31,521	31,250
Edificios		113,558	113,558
		<u>145,078</u>	<u>144,808</u>
Ingresos por arriendos de edificio a Seguros Unidos S.A., compañía relacionada	23	<u>27,264</u>	<u>27,264</u>

11. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en acciones son como sigue:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2014 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Compañía emisora	% de tendencia	Valor patrimonial proporcional	Valor nominal	2015	2014
Plan Automotor Ecuatoriano S.A.	2.888278%	105,737	31,771	122,118	122,117
Kerygmaseg Agencia Asesora Productora de Seguros S.A.	6.666667%	36,995	7,000	51,915	22,986
				174,032	145,103

El 22 de enero de 2014, Redseguros S.A. cambió su denominación social a Kerygmaseg Agencia Asesora Productora de Seguros S.A.

Durante el año 2015, la Compañía recibió de Plan Automotor Ecuatoriano S.A. 47,090 de dividendos por su participación en esta inversión.

A continuación se presenta el movimiento de las inversiones en acciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Saldo inicial	145,103	70,291
Compras	28,929	160,087
Actualización del valor razonable, neto	-	(85,275)
Saldo final	174,032	145,103

12. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de propiedad, planta y equipos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Terrenos	796,434	0	796,434	796,434	0	796,434
Edificios	6,600,593	(2,246,561)	4,354,032	6,542,785	(2,124,319)	4,418,466
Construcciones en curso	227,217	0	227,217	0	0	0
Maquinaria y equipo	1,337,475	(693,293)	644,182	1,321,202	(606,185)	715,017
Vehículos	292,579	(61,535)	231,043	151,571	(28,186)	123,385
Equipo de computación	1,256,113	(993,194)	262,919	1,072,359	(938,053)	134,306
Muebles y enseres	632,818	(420,689)	212,129	618,052	(395,341)	222,711
	11,143,229	(4,415,273)	6,727,956	10,502,403	(4,092,084)	6,410,319

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de propiedad, planta y equipos fue como sigue:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2014 Expresadas en Dólares de E.U.A.

	Notas	Terrenos	Edificios e Instalaciones	Construc- ciones en curso	Vehículos	Muebles y enseres	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Total
Saldo al 1 de enero de 2013		796,434	2,633,353	.-	130,552	107,067	713,140	112,308	4,492,854
Adiciones		.-	1,915,880	.-	103,704	136,466	90,252	74,896	2,321,198
Ventas y bajas		.-	.-	.-	(89,085)	.-	.-	.-	(89,085)
Gasto depreciación del año			(130,767)		(21,786)	(20,822)	(88,375)	(52,898)	(314,648)
Saldo al 31 de diciembre de 2014		796,434	4,418,466	.-	123,385	222,711	715,017	134,306	6,410,319
Adiciones		.-	57,808	227,217	141,007	14,767	22,669	183,755	647,222
Gasto depreciación del año	25	.-	(122,242)	.-	(33,349)	(25,348)	(93,504)	(55,141)	(329,585)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		796,434	4,354,032	227,217	231,043	212,130	644,182	262,920	6,727,956

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de obligaciones con instituciones financieras representa sobregiros bancarios por 475,920.

14. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	2015	2014
General Motors del Ecuador S.A.	9,322,028	8,969,723
Proveedores locales	104,496	1,813,595
Otros	.-	261,727
	9,426,524	11,045,045

15. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por cobrar y pagar con entidades relacionadas se desglosan como sigue:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2014
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Cuentas por cobrar:

	Naturaleza de la relación	2015	2014
Banco del Austro S.A.	Filial	36,874	279,395
Corporación CFC S.A.	Filial	.-	1,798,549
Motricentro Cia. Ltda.	Filial	.-	286
Plan Automotor Ecuatoriano S.A.	Filial	.-	290,340
Seguros Unidos S.A.	Filial	264,459	209,663
Almacenes Juan ElJuri Cia. Ltda	Filial	17,233	.-
Corporación Ecuatoriana de Licores y Alimentos S.A.	Filial	60,631	.-
Otros	Filial	8,091	612,418
		<u>387,288</u>	<u>3,190,651</u>

Cuentas por pagar:

	Notas	Naturaleza de la relación	2015	2014
Dividendos por pagar	a. y 20 c	Accionistas	486,209	.-
Cestia S.A.		Filial	20,330	.-
Constructora San Jorge S.A.		Filial	40,364	.-
Inversiones Aliadas Neptuno S.A.		Filial	22,151	.-
Motricentro Cia. Ltda.		Filial	21,055	.-
Otros		Filial	23,924	.-
			<u>614,033</u>	<u>.-</u>

a. El saldo de dividendos por pagar corresponden a los dividendos no cancelados al 31 de diciembre de 2015, por las utilidades del año 2014. Ver nota 20.

(b) Transacciones con partes relacionadas

Durante los años 2015 y 2014, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas y accionistas fueron:

Ventas:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2014
Expresadas en Dólares de E.U.A.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda.	107,287	242,611
Autoexpress Compañía Anónima	36,786	173,832
Banco del Austro S.A.	25,032	7,010
Corporación CFC S.A.	11,850	23,875
Corporación ecuatoriana de licores y alimentos S.A.	94,072	87,319
Las Fragancias Cía. Ltda.	41,712	-.
Motricentro Cía. Ltda.	8,499	25,192
Seguros Unidos S.A.	1,693,917	1,695,247
Otros	25,168	163,269
	<u>2,044,321</u>	<u>2,418,355</u>

Compras:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Agroganadera La Esmeralda Andina	351,464	115,063
Almacenes Juan Eljuri Cía. Ltda.	2,644	4,175
Gestia S.A.	96,124	86,636
Constructora San Jerónimo S.A.	42,700	38,500
Constructora San Jorge S.A.	125,632	113,274
Constructora Inmobiliaria Elansa C.A.	12,000	10,100
Elaborados de Carne S.A.	60,000	
Industrias e Inversiones del Austro S.A.	51,050	46,025
Inversiones Aliadas Neptuno S.A.	91,185	82,215
Motricentro Cía. Ltda.	177,999	209,808
Plan Automotor Ecuatoriano S.A.	333,610	-.
Predios e Inversiones Poliar S.A.	13,800	-.
Seguros Unidos S.A.	115,918	61,675
Otros	1,709	320,638
	<u>1,475,835</u>	<u>1,088,109</u>

Las ventas y compras a partes relacionadas se realizan a precios pactados entre las partes. Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo. No existen garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2014 Expresadas en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Beneficios sociales	a.	132,698	153,787
Participación de trabajadores	a.	475,465	478,098
Sueldos por pagar	a.	326,705	307,742
Seguro Social		91,952	86,742
		<u>1,026,821</u>	<u>1,026,369</u>

a. El movimiento de los beneficios a empleados por el año 2015, es como sigue:

	Saldo inicial	Provisiones	Pagos	Saldo final
Beneficios sociales	153,787	1,071,510	1,040,548	132,698
Participación de trabajadores	478,098	441,388	444,021	475,465
Sueldos por pagar	307,742	3,163,721	3,144,758	326,705
	<u>939,627</u>	<u>4,676,619</u>	<u>4,629,327</u>	<u>934,868</u>

(b) Largo plazo:

El Código del Trabajo establece que los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también, de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	Notas	2015	2014
Jubilación patronal	a.	198,249	366,120
Desahucio	a.	283,980	141,441
		<u>482,229</u>	<u>507,561</u>

a. La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2014
Expresadas en Dólares de E.U.A.

	Jubilación Patronal		Desahucio	
	2015	2014	2015	2014
Saldo al inicio	366,120	378,772	141,441	130,062
Gasto del periodo:				
Costo laboral por servicios	49,600		29,618	21,750
Costo financiero	72,328		9,075	8,940
Pagos realizados	(300)	(12,652)	(71,100)	(80,283)
Ajuste actuarial:				
(Ganancia) pérdida actuarial	(289,499)		174,946	60,972
Saldo al final	198,249	366,120	283,980	141,441

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento	8.45%	7%
Tasa de incremento salarial	4%	3%
Tasa de rotación (promedio)	9.88%	2.5%
Vida laboral promedio remanente		8.9%
	Rentistas válidos 2008, tabla	
Tabla de mortalidad e invalidez	colombiana	IESS 2002

El análisis de sensibilidad de la tasa de descuento e incremento salarial, se muestra a continuación:

	2015		2014	
Variación por la tasa de descuento				
Valor	127,006	-39,476	15,390	(13,622)
Tasa			11%	-10%
Variación por el incremento salarial				
Valor	-53,153	119,761	4,058	(4,097)
Tasa			3%	-3%
Variación porcentual	-1%	+.1%	-0.50%	+.0.50%

Número de empleados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el número de empleados y trabajadores activos fue de 319 y 330, respectivamente.

17. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2014 Expresadas en Dólares de E.U.A.

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Crédito tributario por IVA		163,539	12,768
Retenciones en la fuente	.(c)	6,649	.-
		<u>170,188</u>	<u>12,768</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el sado de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta	.(c)	.-	16
IVA y retenciones en la fuente		474,028	561,309
		<u>474,028</u>	<u>561,325</u>

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los (gastos) ingresos por impuesto a la renta corriente y diferido, mostrados en el estado de resultados integrales de los años 2015 y 2014, se componen de la siguiente manera:

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta corriente	.(c)	864,954	896,405
Impuesto a la renta diferido		0	0
Gasto de impuesto a la renta del año		<u>864,954</u>	<u>896,405</u>

(c) Conciliación del resultado contable-tributario y de la tasa efectiva de impuesto a la renta

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2015 y 2014 fueron las siguientes; así como la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar:

Notas	Porcentaje	2015		Porcentaje	2014	
		Valor	Valor		Valor	Valor
Utilidad antes de impuesto a la renta		2,501,199			2,516,336	
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad antes de impuesto a la renta	25.00%	625,300		22.00%	553,594	
Más (Menos):						
Gastos no deducibles	10.05%	251,427	1,005,707	13.62%	342,811	1,558,234
Dividendos exentos	-0.47%	(11,773)	47,090			
Provisión de impuesto a la renta del año	(b)	<u>34.58%</u>	<u>864,954</u>	<u>35.62%</u>	<u>896,405</u>	
Menos:						
Anticipo pagado		414,836			404,272	
Retenciones en la fuente del año		456,767			492,117	
Saldo a recuperar	(a)	<u>6,649</u>			<u>16</u>	

(d) Impuesto diferido

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2014 Expresadas en Dólares de E.U.A.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados	
	2015	2014	Débito 2015	Crédito 2014
Diferencias temporarias:				
Propiedad, planta y equipo	339,323	339,323	0	0
Beneficios a empleados	7,624	7,624	0	0
Efecto en el impuesto diferido, resultados			0	0
Pasivo por impuesto diferido	346,947	346,947		

(e) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2011, y como resultado de esta fiscalización la autoridad tributaria determinó diferencias de impuesto a la renta por 324,316 (no incluye intereses). La Compañía el 1 de marzo de 2016, con la asesoría de sus abogados, presentó la demanda de impugnación de acto administrativo por el monto de diferencias determinado. Ver nota 28.

Por las glosas determinadas en los años 2008 y 2009 que establecieron diferencias de impuestos por 114,291 y 73,781, respectivamente; la Compañía acogiéndose a la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos, decidió desistir de la acción de impugnación en contra de las actas de determinación y que se ordene el archivo de las causas. Por estas causas, la Compañía pagó 188,073 que fueron contabilizadas con la reserva facultativa por 161,270 y en gastos del año 2015 por 26,802.

La gerencia de la Compañía y sus asesores tributarios consideran que la Compañía tiene argumentos sólidos sobre los que basa sus reclamos; sin embargo, de acuerdo con el criterio de la gerencia y sus asesores tributarios, el riesgo de estas contingencias es posible.

(f) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

(g) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(h) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

(i) Dividendos en efectivo

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(k) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(l) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(m) Reformas tributarias

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2014 Expresadas en Dólares de E.U.A.

para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

Reformas a la Ley Orgánico de Régimen Tributario Interno -

- Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.
- Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno-

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

18. CAPITAL SOCIAL

En el año 2014, a través de acta de Junta General de Accionistas, se decidió el aumento del capital suscrito de la Compañía en 679,111, con el saldo de utilidades retenidas del año 2013. Con este aumento, el capital social asciende a 17,875,105 representado por 17,875,105 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

La escritura pública por el aumento de capital fue inscrita en el Registro Mercantil el 20 de mayo de 2014. La Compañía realizó el registro en sus estados financieros durante el año 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de la Compañía está conformado de la siguiente forma:

Nombre de accionista	Nacionalidad	Número de acciones	Valor nominal	Participación accionaria
Royal Blue Bristol	Costa Rica	17,846,684	1.00	99.84%
Predial e Inversionista Boyacá S.A.	Ecuador	28,421	1.00	0.16%
		17,875,105		

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2014
Expresadas en Dólares de E.U.A.

19. RESERVAS

(a) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(b) Reserva facultativa

Representa la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores, resuelto en junta de accionistas y que consta en las respectivas actas.

Durante el año 2015, la Compañía utilizó esta reserva para cancelar impuesto a la renta de los años 2008 y 2009 por 161,270, acogiéndose a la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos; como consta en la nota 28.

20. UTILIDADES RETENIDAS

(a) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó, producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

(c) Pago de dividendos

- (1) Mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2014, se decide repartir los dividendos con las utilidades generadas durante el año 2013 por 1,000,000, los mismos que fueron pagados hasta el 31 de diciembre de 2014.
- (2) Mediante acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2015, se decidió repartir los dividendos de las utilidades generadas en el año 2014 por 1,385,000. Al 31 de diciembre de 2015, están pendientes de pago 486,209 de estas utilidades. El 7 de enero de 2016, la Compañía canceló este valor pendiente de los dividendos al 31 de diciembre de 2015.

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años 2015 y 2014, los ingresos de actividades ordinarias se formaban como sigue:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2014
Expresadas en Dólares de E.U.A.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Venta de bienes	125,932,950	140,110,509
Prestación de servicios	3,606,270	14,822,394
Descuentos en ventas	(3,137,747)	(3,942,350)
Devoluciones en ventas	(14,515,126)	(21,337,388)
	<u>111,886,347</u>	<u>129,653,165</u>

22. COSTO DE VENTAS

Por los años 2015 y 2014, el costo de ventas se formaba como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo de vehículos	97,243,233	106,898,994
Costo de servicios	1,517,097	8,428,740
	<u>98,760,330</u>	<u>115,327,734</u>

23. OTROS INGRESOS

Por los años 2015 y 2014, otros ingresos se formaban como sigue:

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intermediación		184,131	196,247
Arriendo de oficinas a relacionadas	10	27,264	27,264
Servicios administrativos		-	147,869
Comisiones ganadas		90,072	-
Incentivos de cumplimiento		350,956	333,040
Otros		398,985	330,554
		<u>1,051,409</u>	<u>1,034,974</u>

24. GASTOS FINANCIEROS

Por los años 2015 y 2014, otros ingresos se formaban como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Comisiones varias	159,791	1,491,555
Gastos y comisiones bancarias	434,013	950,197
Otros gastos varios	135,437	247,020
	<u>729,241</u>	<u>2,688,772</u>

25. GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACIÓN

Por los años 2015 y 2014, los gastos de ventas y administración se formaban como sigue:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2014
Expresadas en Dólares de E.U.A.

Gastos de venta:

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y beneficios		1,509,217	3,630,797
Mercadeo y publicidad		1,097,219	893,884
Depreciación de activos	12	281,676	-
Provisión cuentas incobrables	8	109,925	-
Mantenimiento		43,292	37,363
Viaje		42,926	43,120
Correspondencia, suministros, combustible		145,516	379,969
Provisión de inventarios	.9 a.	140,000	-
Otros		291,971	546,125
		<u>3,661,742</u>	<u>5,531,258</u>

Gastos de administración:

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y beneficios		2,210,668	807,948
Descuentos por pronto pago		1,815,870	-
Honorarios		297,076	1,093,093
Mantenimiento de muebles y equipos		111,591	191,289
Alquiler de inmuebles		630,781	-
Servicios básicos		322,573	1,053,935
Depreciación de activos	12	47,909	-
Guardianía y seguros		379,066	392,918
Impuestos y contribuciones		194,906	173,483
Movilizaciones		42,099	39,846
Otros		920,359	705,114
		<u>6,972,897</u>	<u>4,457,626</u>

26. PRINCIPALES CONTRATOS

a. Contrato de venta y posventa de concesionario

Con fecha 7 de enero de 2015, la Compañía suscribió el contrato de venta y posventa de concesionario con General Motors del Ecuador S.A. (GME).

El propósito del contrato es promover la relación comercial entre GME y los concesionarios. El contrato tiene los siguientes propósitos adicionales:

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2014 Expresadas en Dólares de E.U.A.

- (i) Autorizar al concesionario para vender y dar servicio a los productos de GME y que ésta distribuya o comercialice y para presentarse como concesionario autorizado Chevrolet, bajo las condiciones que se establecen en el contrato.
- (ii) Establecer las condiciones según las cuales el concesionario y GME convienen para operar activamente.
- (iii) Establecer las responsabilidades mutuas entre el concesionario y GME y las de ambos con respecto a los clientes; y,
- (iv) Reflejar la relación de las partes para el logro de sus objetivos comerciales.

Con el contrato de concesión, GME concede el derecho no exclusivo de:

- (a) Adquirir, bajo riesgo y cuenta del concesionario, vehículos motorizados nuevos distribuidos por GM Ecuador para la reventa y que estén identificados en cualquier apéndice de vehículos motorizados de GME, el cual deberá estar firmado por GME para que tenga validez, así como sus repuestos y accesorios relacionados;
- (b) Adquirir sin exclusividad, bajo riesgo y cuenta del concesionario, para la reventa de vehículos motorizados nuevos, sus repuestos, accesorios, servicios y cualquier producto de las marcas distribuidas, comercializadas, utilizadas y aprobadas por GME siempre y cuando se encuentren identificados en cualquier apéndice de vehículos motorizados de GME.
- (c) Identificarse como concesionario Chevrolet Autorizado en la forma y en el (los) lugar (lugares) aprobados por GME.

El plazo de vigencia del contrato es de dos años contados a partir del 1 de diciembre de 2014 y las partes podrán acordar renovarlo de mutuo acuerdo por periodos adicionales de dos años, sin embargo, esta renovación no será automática, deberá ser expresa y constar por escrito.

GME o las personas nombradas por GME pueden revisar, auditar y obtener copias de todas las cuentas y registros originales que el concesionario está obligado a mantener y proporcionar en virtud del contrato.

El contrato puede terminar por:

- (1) Acuerdo de las partes o decisión unilateral de una de ellas.
- (2) Si el concesionario o GME no obtienen o mantienen todas las licencias o en general cualquier tipo de autorización que se requieran para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el contrato.
- (3) Falsedad en las manifestaciones, incumplimiento en las operaciones o incapacidad o cambio de gerente general o accionista del concesionario.
- (4) Incumplimiento o cumplimiento parcial de las obligaciones especificadas en el contrato.
- (5) Sentencia de delito cometido.
- (6) Muerte o incapacidad del administrador y representante legal del concesionario.
- (7) Insolvencia o quiebra del concesionario.

b. Convenio de línea de crédito – Fideicomiso Vehículos

Banco de la Producción S.A. (Produbanco) y METROCAR S.A. suscribieron el convenio de línea de crédito – fideicomiso vehículos, el 22 de octubre de 2015. La línea de crédito y los desembolsos de Produbanco son exclusivamente para financiar las compras de vehículos a GME, hasta que éstos sean vendidos a terceras personas por el concesionario.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

La línea de crédito inicial es hasta por la suma de 9,500,000. El monto de la línea de crédito puede ser revisado y fijado mensualmente por Produbanco y la Compañía puede disponer total o parcialmente de la línea bajo las condiciones previstas en el convenio, en el Fideicomiso Wholesale (Fideicomiso), en el contrato maestro con GME o en otros instrumentos que sean vinculantes para las partes, siempre que no exceda de la cantidad indicada.

Por la utilización de la línea de crédito y por cada crédito individual otorgado por Produbanco, el concesionario pagará a Produbanco la tasa de interés que conste en los documentos de crédito que se suscriban para respaldar los desembolsos efectuados; en ausencia de éstos, las operaciones crediticias específicas generarán una tasa de interés igual a la tasa de interés activa referencia que rija para el sector corporativo en el mes de concesión de cada una de ellas.

Produbanco puede declarar vencido el plazo de este convenio, así como el concedido para que el concesionario pague los valores utilizados de la línea de crédito y el de todas y cada una de las operaciones de financiamiento específicas, si el concesionario incurre en una o más de las siguientes causales:

- (a) Mora en el pago de una o más de las obligaciones a favor de Produbanco.
- (b) Si habiendo vendido uno o más de los vehículos adquiridos a GME en base al convenio, no entrega el valor total de dichas ventas dentro del plazo que corresponda (2 días laborables de efectuada la venta, salvo que la misma se realice el último día laborable de un mes, en cuyo caso el plazo se extenderá por 2 días laborables adicionales).
- (c) Si deja de cumplir cualquier obligación patronal para con sus trabajadores, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Servicio de Rentas Internas o cualquier entidad del Estado Ecuatoriano.
- (d) Si no cumple con un auto de pago en ejecución, promovido por terceros contra la Compañía,
- (e) Insolvencia o concurso de acreedores,
- (f) Si se constituye en deudor o fiador de entidades que tuvieren jurisdicción coactiva o prelación de créditos, por obligaciones propias o ajenas,
- (g) Si el concesionario decide utilizar otro medio diferente al dispuesto por Produbanco para el proceso de compra de vehículos a GME o si de cualquier manera llega a incumplir o vulnerar el contrato de Fideicomiso o cualquier otro documento o contrato que haya suscrito y que tenga relación al esquema dispuesto por Produbanco para la compra de vehículos a GME.
- (h) Si el concesionario y/o los garantes solidarios, incumplen cualquier obligación y/o compromiso adquirido o que adquieran con el Banco y/o una de las empresas que forma parte del Grupo Financiero al que pertenece el Banco.
- (i) Si GME retira o cancela la concesión otorgada a la Compañía para el uso de sus marcas y la distribución y venta de vehículos producidos o importados por dicha empresa.

En estos casos Produbanco, puede exigir el pago de la totalidad de los valores adeudados, más los intereses por mora, las costas y gastos judiciales y los honorarios de abogado. La sola afirmación de Produbanco será prueba suficiente de la mora y de las causales de vencimiento anticipado.

El plazo de vigencia del convenio es de 360 días. El plazo máximo para que la Compañía pague al Banco la totalidad de cada una de sus obligaciones individuales es de hasta 180 días, contados desde la fecha en la que GME emita la factura correspondiente a la venta de cada vehículo.

c. Convenio de línea de crédito – Fideicomiso Repuestos

Banco de la Producción S.A. (Produbanco) y METROCAR S.A. suscribieron el convenio de línea de crédito – fideicomiso repuestos, el 22 de octubre de 2015. La línea de crédito y los desembolsos de Produbanco son exclusivamente para financiar las compras de repuestos, partes y/o accesorios a GME, hasta que éstos sean vendidos a terceras personas por el concesionario.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

La línea de crédito inicial es hasta por la suma de 1,400,000. El monto de la línea de crédito puede ser revisado y fijado mensualmente por Produbanco y la Compañía puede disponer total o parcialmente de la línea bajo las condiciones previstas en el convenio, en el Fideicomiso Wholesale (Fideicomiso), en el contrato maestro con GME o en otros instrumentos que sean vinculantes para las partes, siempre que no exceda de la cantidad indicada.

Por la utilización de la línea de crédito y por cada crédito individual otorgado por Produbanco, el concesionario pagará a Produbanco la tasa de interés que conste en los documentos de crédito que se suscriban para respaldar los desembolsos efectuados; en ausencia de éstos, las operaciones crediticias específicas generarán una tasa de interés igual a la tasa de interés activa referencia que rija para el sector corporativo en el mes de concesión de cada una de ellas.

Produbanco puede declarar vencido el plazo de este convenio, así como el concedido para que el concesionario pague los valores utilizados de la línea de crédito y el de todas y cada una de las operaciones de financiamiento específicas, si el concesionario incurre en una o más de las siguientes causales:

- (a) Mora en el pago de una o más de las obligaciones a favor de Produbanco.
- (b) Si deja de cumplir cualquier obligación patronal para con sus trabajadores, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el Servicio de Rentas Internas o cualquier entidad del Estado Ecuatoriano.
- (c) Si no cumple con un auto de pago en ejecución, promovido por terceros contra la Compañía,
- (d) Insolvencia o concurso de acreedores,
- (e) Si se constituye en deudor o fiador de entidades que tuvieren jurisdicción coactiva o prelación de créditos, por obligaciones propias o ajenas,
- (f) Si el concesionario decide utilizar otro medio diferente al dispuesto por Produbanco para el proceso de compra de vehículos a GME o si de cualquier manera llega a incumplir o vulnerar el contrato de Fideicomiso o cualquier otro documento o contrato que haya suscrito y que tenga relación al esquema dispuesto por Produbanco para la compra de vehículos a GME.
- (g) Si el concesionario y/o los garantes solidarios, incumplen cualquier obligación y/o compromiso adquirido o que adquieran con el Banco y/o una de las empresas que forma parte del Grupo Financiero al que pertenece el Banco.
- (h) Si GME retira o cancela la concesión otorgada a la Compañía para el uso de sus marcas y la distribución y venta de vehículos producidos o importados por dicha empresa.

En estos casos, Produbanco puede exigir el pago de la totalidad de los valores adeudados, más los intereses por mora, las costas y gastos judiciales y los honorarios de abogado. La sola afirmación de Produbanco será prueba suficiente de la mora y de las causales de vencimiento anticipado.

El plazo de vigencia del convenio es de 360 días. El plazo máximo para que la Compañía pague al Banco la totalidad de cada una de sus obligaciones individuales es de hasta 180 días, contados desde la fecha en la que GME emita la factura correspondiente a la venta de cada vehículo.

d. Fideicomiso Wholesale

Mediante escritura pública del 12 de octubre de 2009, se constituye el Fideicomiso Wholesale, el cual consiste en un patrimonio autónomo, separado e independiente de aquel o aquellos del Constituyente, de la Fiduciaria, de los Contribuyentes Adherentes, de los deudores garantizados, de los acreedores, o de terceros en general. Dicho patrimonio autónomo se encuentra integrado inicialmente con un aporte de USD \$500, y posteriormente estará integrado, adicionalmente, por los bienes que sean aportados y

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2014 Expresadas en Dólares de E.U.A.

transferidos por los Constituyentes Adherentes.

El objetivo principal del Fideicomiso es crear múltiples, pero al mismo tiempo individualizados mecanismos de garantía, en virtud de los cuales, un vehículo determinado de propiedad del Fideicomiso, constante dentro de un Registro de Vehículo, sirva para garantizar al respectivo acreedor señalado en el registro de obligaciones asumido por un determinado deudor garantizado en particular, también señalado en tal registro, todo lo cual quedará debidamente detallado en el respectivo Convenio de Adhesión. En tal sentido, en el supuesto caso de que el deudor garantizado incumpla las obligaciones, el respectivo acreedor constante en tal registro, tendrá derecho a solicitar a la Fiduciaria que inicie y desarrolle el procedimiento convencional de enajenación respecto del vehículo detallado en tal registro, a fin de abonar o cancelar, según corresponda, las obligaciones impagas del deudor garantizado.

El 4 de noviembre de 2009, METROCAR S.A. y el Fideicomiso Wholesale, firman el contrato de Adhesión, en el que METROCAR S.A., se adhiere al Fideicomiso y se compromete a todos los términos y condiciones del mismo, y declara conocer a cabalidad, con el fin de que los aportes que realizare al Fideicomiso, sean destinados irrevocablemente al cumplimiento del objeto, finalidades e instrucciones fiduciarias estipuladas en el contrato de constitución del Fideicomiso.

e. Contratos de arriendo de inmuebles

La Compañía mantiene varios contratos de arriendo para las agencias con las cuales opera en las ciudades de Quito, Cuenca, Manta y Babahoyo. Los términos de estos contratos incluyen una duración de dos años con renovación automática por el mismo período, por mutuo acuerdo de las partes. Los contratos de arriendo son con compañías relacionadas por accionistas comunes. El monto mensual de canon por los contratos de arriendo asciende a 49,900 y METROCAR S.A., corre con los gastos de servicios básicos.

27. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía entregó garantías a favor de Banco de la Producción S.A. que consiste en el endoso de las pólizas de seguros de incendio de las oficinas de la Compañía en Quito y de su agencia en Manta, para garantizar la línea de crédito que mantiene con esta institución bancaria.

La gerencia de la Compañía no espera que surjan pasivos relacionados con estas garantías.

28. CONTINGENCIAS

(1) Revisión de impuesto a la renta, año 2011.

El 1 de marzo de 2016, la Compañía presentó una acción de impugnación en contra del Servicio de Rentas Internas por el Acta de Determinación No 17201524901009061 por impuesto a la renta del año 2011. La impugnación presentada es por la diferencia a pagar de impuesto a la renta por US\$ 277,370 más el recargo del 20%, totalizando US\$ 324,316. La demanda de impugnación solicita se deje sin efecto la Resolución No. 117012016RREC016754 que puso fin al reclamo administrativo por parte de la Compañía.

La opinión de la Administración de la Compañía con soporte de la de sus abogados es que existen argumentos suficientes para que los resultados de esta demanda sean favorables a la Compañía.

METROCAR S. A.

Notas explicativas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2014 Expresadas en Dólares de E.U.A.

(2) Oficio de requerimiento de información por parte del Servicio de Rentas Internas, año 2012.

El 26 de febrero de 2016, la Dirección Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas, Departamento de Auditoría Tributaria, con Oficio No. DZ9-AGRORIC16-00000175, solicita a la Compañía información financiera y contable correspondiente al ejercicio fiscal 2012. La información solicitada, fue presentada por la Compañía en el plazo establecido de 20 días hábiles desde el siguiente día de la notificación que se produjo el 1 de marzo de 2016, esto es el 29 de marzo de 2016. A la fecha de emisión de los estados financieros, no es posible establecer los efectos finales de este requerimiento de información.

29. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado, dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo y bancos, las cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, las cuentas por pagar a entidades relacionadas y anticipos de clientes, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en los siguientes niveles de la jerarquía de valor razonable.

Nivel 2-

Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de efectivo descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer.